



Exámenes para ocupar plazas del SERUMS son transparentes pero tienen un alto costo

La Comisión de Salud, que preside la congresista Hilda Guevara Gómez analizó hoy, en sesión extraordinaria, la evaluación de los postulantes del Servicio Rural Urbano Marginal de Salud (SERUMS) con la presencia del Viceministro de Salud, Melitón Arce y los presidentes de las Asociaciones de Facultades de Medicina (ASPEFAM) y de Enfermería (ASPEFEEN), Manuel Huamán y Lucía Aranda, respectivamente, quienes demostraron la transparencia de los exámenes que realizan a nivel nacional para ocupar las plazas estatales asignadas anualmente.

Por su parte, el Viceministro de Salud, Melitón Arce Rodríguez dijo que si bien existe transparencia en la evaluación de los exámenes para ocupar las plazas del SERUMS, que este año ascienden a 5,700 plazas, es necesario revisar algunos criterios para mejorar la evaluación de las capacidades y habilidades profesionales de los postulantes de 12 profesiones vinculadas a la salud, pues la finalidad del SERUMS, creado en base al Servicio Civil de Graduandos (SECIGRA), es de atender mejor a la población de áreas más alejadas del país.

A su vez, la congresista Hilda Guevara (PAP) manifestó que la Comisión de Salud pedirá prioridad en el debate del Dictamen recaído en cinco proyectos de ley que proponen una nueva Ley del servicio Rural Urbano Marginal de Salud, que está en el Pleno desde el 2008.

Durante la sesión ordinaria N° 18, se escuchó el informe del presidente de la Asociación Peruana de Facultades de Medicina (ASPEFAM), Manuel Huamán, y de la presidenta de la Asociación Peruana de Facultades y Escuelas de Enfermería (ASPEFEEN), Lucía Aranda, quienes explicaron el procedimiento de elaboración de la evaluación del SERUMS, que tienen un costo por cada postulante de ochenta nuevos soles.

El congresista Daniel Robles (PAP), a cuyo pedido asistieron los presidentes de ASPEFAM y ASPEFEEN, manifestó que no se objeta la calidad y medidas de seguridad que demuestran dichas instituciones en los exámenes, pero si es preocupante que sea el principal indicador para que los postulantes ingresen al SERUMS y atiendan pacientes en instituciones de salud pública. Una evaluación integral debe contemplar el promedio de notas durante sus estudios, la nota obtenida en el internado y un examen adicional de conocimientos, precisó.

La congresista Hilda Guevara agregó que las asociaciones de facultades y escuelas profesionales se constituyen con el fin de homologar los perfiles y los planes de estudio, no siendo su principal fin evaluar a sus egresados. Explicó que un examen solo evalúa competencias cognitivas y no procedimentales, importantes para conocer la capacidad de los

médicos y enfermeras que van a estar en contacto con las personas en los establecimientos de salud.

A su turno el congresista José Macedo (PAP) sostuvo que el pago de S/.80.00 que realizan los postulantes para participar en el examen para ocupar una plaza del SERUMS convierte la prueba en “lucrativa”.

Asimismo, indicó que se debe tomar en cuenta las diferencias existentes en los criterios de calificación, ya que mientras en las universidades particulares colocan a sus egresados altas notas, en las nacionales muchas veces colocan calificativos más bajos.

Lima, 08 de mayo de 2010

Prensa Comisión de Salud Of. 3117813, Cel: 975440069, RPM #888133, Emails:
rreynap@congreso.gob.pe, rreynap@yahoo.com